MEMORÁNDUM DTIC 056/2022.

Para: Rocío Mencia Iriarte, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Aníbal Renato González Carrera, Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Asunto: Modificación de ítem 3 del Contrato N° 35/2021 suscrito con la firma Parasoft S.R.L. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2021 "Adquisición de Equipos de Audio y Video", ID N° 394.284.

Fecha: 26 de abril de 2022.

Me dirijo a la Señora Directora General y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la realización de las gestiones pertinentes para la modificación del ítem 3 del Contrato Nº 35/2021, suscrito entre la **Secretaría Nacional de Cultura** y la firma **Parasoft S.R.L.**, en relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2021 "Adquisición de Equipos de Audio y Video", ID N° 394.284**.

Dicha solicitud se realiza en virtud a que fui informado de que el local ubicado en Eligio Ayala N° 882 ya no será alquilado por la Secretaría Nacional de Cultura y que las oficinas serían trasladadas a una nueva Sede, en la dirección Mariscal López casi Estados Unidos - Asunción.

En ese sentido y teniendo en cuenta que ya se realizó el cableado estructurado del Sistema de Circuito Cerrado de Video Vigilancia en la sede mencionada, se ha consultado a la empresa Parasoft S.R.L. la factibilidad de realizar el traslado y reinstalación de todos los materiales utilizados para el montaje de CCTV en la nueva sede alquilada en la dirección Mariscal López casi Estados Unidos en la ciudad de Asunción, sin costo alguno para la Secretaría Nacional de Cultura en virtud a que no contamos con disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal, manteniendo los mismos subítems y especificaciones técnicas previstas para la Sede Administrativa Eligio Ayala 882.

Al respecto, luego de un relevamiento técnico y verificación, Parasoft S.R.L. ha contestado favorablemente a lo solicitado, indicando que asumirían los costos que conllevan el desmontaje y la reinstalación de todo el sistema de cableado estructurado en la nueva Sede.

Por todo lo expuesto, de manera a precautelar los intereses de la Secretaría Nacional de Cultura, surge la necesidad de modificar el ítem 3 del Contrato N° 35/2022, a fin de adecuar todas las documentaciones en base a la situación actual en la que nos encontramos, que no pudo ser prevista ya que el proceso licitatorio se realizó en el ejercicio 2021 y en ese momento se contaba con contrato de alquiler vigente en el inmueble ubicado en Eligio Ayala N° 882, sin embargo el mismo fenecerá el 30 de abril del cte. y la Institución ya no usufructuará dicho inmueble.

Sin otro particular me despido atentamente.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 116
Proceso: - Fecha: 26-04-2022
Entregado por: Antonio Rivas
Hora: 14:48 Recibido por: Delia Cáceres

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 753 Fecha: 26/04/22 Hora: 14:30
Asunto:
Recibido por: Antonio R.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
☐ DA ☐ DF ☑ DC ☐ SG ☐ DGDP ☐ CAF ☐ UOA
Para los tramites correspondiente

Lic. Rocío Mencia Iriarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Nota SNC/DTIC 002/2022

Asunción, 11 de abril de 2022

Señor
Héctor Raúl Brunet
Representante Legal
Parasoft S.R.L.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia al Item Nº 03 Sistema de Circuito Cerrado de Video Vigilancia – Sede Administrativa Eligio Ayala 882 – Asunción del Contrato Nº 35/2021 en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021 "Adquisición de Equipos de Audio y Video"** ID. 394.284.

En el presente ejercicio fui informado la inviabilidad de hacer usufructo de la Sede Administrativa Eligio Ayala 882 ya que no serán alquiladas por la Secretaría Nacional de Cultura, y que las oficinas serían trasladadas a una nueva sede.

En ese sentido y teniendo en cuenta que ya se realizó el cableado estructurado del Sistema de Circuito Cerrado de Video Vigilancia en la sede mencionada, consultamos a la empresa Parasoft la factibilidad de realizar el traslado y reinstalación de todos los materiales utilizados para el montaje de CCTV en la nueva sede alquilada en la dirección Mariscal López casi Estados Unidos en la ciudad de Asunción, sin costo alguno para la Secretaría Nacional de Cultura en virtud a que no contamos con disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal.

Cabe resaltar que se mantendrán los mismos ítems y especificaciones técnicas previstas para la Sede Administrativa Eligio Ayala 882.

Sin otro particular, me despido deseándole una excelente jornada.

DIRECCION DE TICS · SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Aníbal Renato González Carrera, Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Secretaría Nacional de Cultura

Recibido por: Dicar Cantero
Firma:
Fecha: 11 / 04 / 22 Hora: 12:32
PARASOFT S.R.L.

ParaSoft
Expertos en TI

Asunción, 25 de abril de 2022

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Secretaria Nacional de Cultura (SNC)

Presente

Ref.: ***Contrato N° 35/2021 – Adenda 2 - "Adquisición de Equipos de Audio y Video" - ID 394284***

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en respuesta a vuestra nota SNC/DTIC 002/2022 de fecha 11 de abril de 2022 a fin de informar cuanto sigue.

El día 22 de abril se llevó a cabo el relevamiento técnico a fin de verificar la nueva sede de Mcal. López casi EE. UU a ser usufructuado en reemplazo a la sede de Eligio Ayala N° 882 en donde ya se realizó la instalación del cableado estructurado.

Según las inspecciones realizadas por nuestros técnicos, se podrán reutilizar todos los materiales instalados del cableado estructurado para Sistema de Circuito Cerrado de Vigilancia instalados en la sede de Eligio Ayala,

Nuestra firma **asumirá los costos** que conllevan el desmontaje y la reinstalación de todo el sistema de cableado estructurado en la nueva sede.

Sin otro particular nos despedimos muy atentamente

Héctor Raul Brunet
Representante Legal

Anibal Rencto Gonzalez
25/04/2022 11:33

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

+595 21 601 116 R.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay